



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago Los Molinos - Barrera - EX-2024-00314674- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Mariela Perez, Directora del Departamento de Farmacología Otto Orsingher, solicitando que se realicen los trabajos necesarios para refaccionar hora la sala de reuniones y sala de estaciones de trabajo para Profesores del Departamento mencionado, según IF-2024-00310367-UNC-DFA#FCQ;

CONSIDERANDO:

Los informes y presupuestos presentados en el expediente de referencia por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0036-00037253, emitida por el proveedor LOS MOLINOS S.R.L. – CUIT: 33-70806899-9, por la suma total de \$390.168,64 (Pesos Trescientos Noventa Mil Ciento Sesenta y Ocho con 64/100), por la compra de materiales para el cambio de extractor.

Artículo 2do.: Disponer el pago de la factura C/00001-00000096, emitida por el proveedor BARRERA CARLOS ARTURO CUIT: 20-20072983-9, por la suma total de \$168.000,00 (Pesos Ciento Sesenta y Ocho Mil con 00/100), referida al gasto de mano de obra.

Artículo 3ro.: Establecer que los pagos mencionados en los artículos anteriores sean abonados de la siguiente manera:

- Pago Barrera Carlos Arturo: con fondos PROFOIN Infraestructura – Mantenimiento y reparaciones edilicias.
- Pago Los Molinos SRL: con fondos asignados al Departamento de Farmacología Otto Orsingher.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

